

Unidad de Información

Oficio No. INFOEM/DA/0520/2015

Toluca, Estado de México, 08 de octubre de 2015

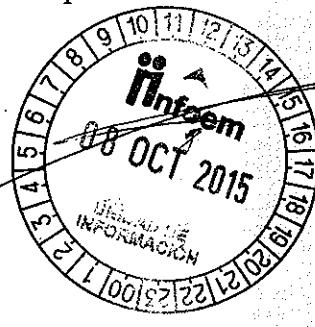
**LIC. ALFREDO BURGOS COHL**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio marcado con el número INFOEM/UI/240/2015, mediante el cual solicita se informe respecto de la respuesta emitida a la solicitud de información identificada con el número 00239/INFOEM/IP/2015, a la cual recayó el recurso de revisión número 01603/INFOEM/IP/RR/2015, al respecto me permito comentarle lo siguiente:

Que la solicitud de información a la que hace referencia fue atendida en tiempo y forma y entregada en fecha 06 de octubre de 2015, a través del oficio número INFOEM/DA/0505/2015, junto con los archivos anexos que dieron respuesta a la misma.

Ahora bien, por lo que hace al acto impugnado y los motivos o razones de inconformidad, mediante los cuales se señala que falta información quiero todo lo que pedí Incompleto, al respecto me permito comentarle que en la solicitud de origen fueron requeridos los cheques y pólizas de cheques otorgados a cada Comisionado del Infoem para sus viajes desde su ingreso a la fecha así como todos sus comprobantes de gastos, facturas y lo que se devolvió de cada cheque que no se gastó o comprobó, motivo por el cual en la respuesta se puntualizó que los documentos soporte que daban respuesta a la misma contenían información susceptible de ser clasificada como reservada, por lo que se convocó al Comité de Información con la finalidad de clasificar como reservada la información correspondiente y emitir las versiones públicas de los documentos con los cuales se dio respuesta a la solicitud de información. Asimismo, se señaló que información se anexaba por cada uno de los Comisionados.

En este sentido, se anexó vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex), información referente a facturas, cheques y comprobantes de gastos de cada Comisionado desde la fecha en que ingresó cada uno de ellos mediante el archivo en formato .zip "ANEXOS.zip", tal como consta en el expediente electrónico en el saimex.





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Por lo anterior, se confirma la respuesta emitida por esta Unidad Administrativa ya que los documentos anexos a la respuesta son todos y cada uno de los documentos que obran en poder de esta Dirección de Administración y Finanzas en los términos que fue requerida.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviar un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

~~C.P. JOSÉ ALBERTO ESPINOSA LASTIRI~~  
~~DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INFOEM~~

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Tels. (722) 2 26 19 80 \* Lada sin costo: 01 800 821 0441 \* [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx)

Instituto Literario Pte. No. 510,  
Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, México

Calle de Pino Suárez s/n actualmente  
Carretera Toluca - Ixtapan No. 111  
Colonia La Michoacana, C.P. 52166  
Metepec, Estado de México